



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

CIRCULAR N° 540

1700-

Ibagué, 31 de octubre del 2022

Para: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Asunto: ACCIÓN PREVENTIVA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) – MODALIDAD COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) Y AFECTACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

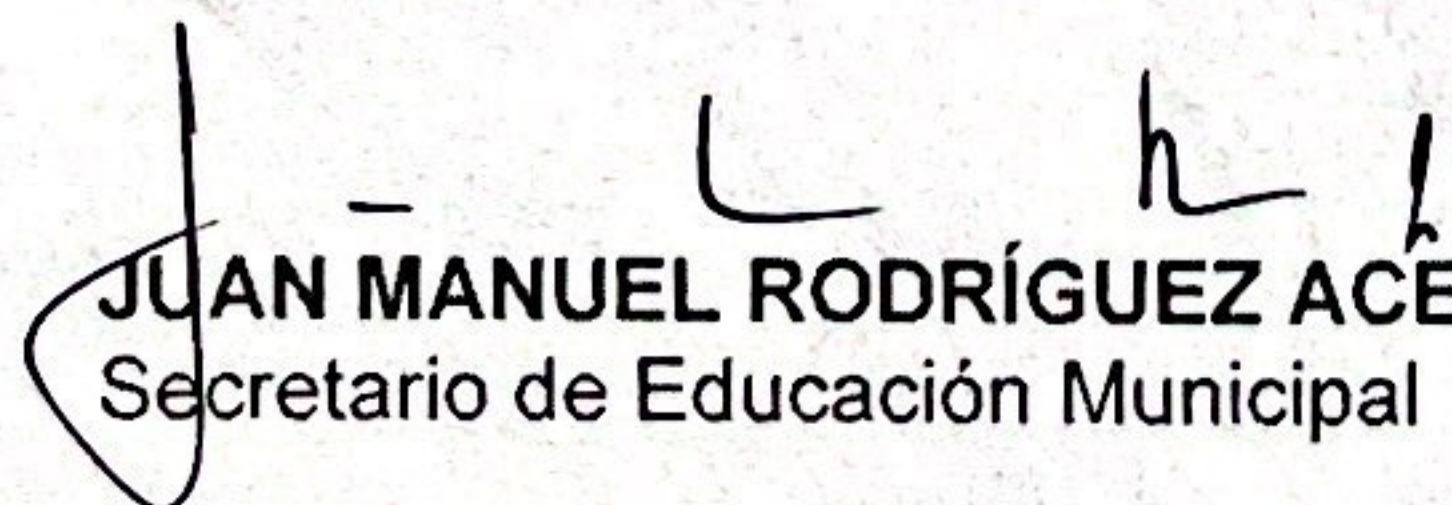
Apreciados Rectores, reciban un cordial saludo de la administración "Ibagué Vibra".

Con el objetivo de mitigar el impacto en el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar de las actividades sindicales a desarrollar el día miércoles 2 de noviembre de 2022, se solicitó al operador del PAE la cancelación en la entrega de los complementos alimentarios en la modalidad de Comida Caliente Transportada para esta fecha.

Como ha sido de su conocimiento, al presentarse circunstancias que afecten la jornada académica en las sedes educativas que implementan la modalidad de atención de Comida Caliente Transportada, sería necesario reubicar estos complementos, pero debido a la incertidumbre en el desarrollo de las actividades del 2 de noviembre de 2022, actualmente no es posible efectuar el traslado de los mismos de una sede a otra.

Para las modalidades Almuerzo Preparado en Sitio, Ración Industrializada y Complemento Preparado en Sitio, se procederá según la entrega o no del complemento, según el criterio habitual: si no se realiza entrega, el menú a implementar se deja para el siguiente día, con observancia que dicha información deberá reflejarse en el control diario de raciones y el certificado de cobertura correspondiente.

Atentamente,


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: José Luis Baquero Maldonado – Coordinador PAE

Revisó: Diego Linares Roza – Abogado Cobertura Educativa

Aprobó: Angélica María Rubio Bocanegra – directora Cobertura Educativa



www.ibagué.gov.co